

Madrid, a 2 de Enero de 2023

A/A: Gerencia de Atención Primaria

Estimada Gerente de Atención Primaria,

En SATSE Madrid hemos sido conocedores de un cambio preocupante durante estas navidades en alguno de los actuales PAC respecto a los antiguos SUAP, un cambio relacionado con la seguridad y salud de las personas trabajadoras que prestan servicio en ellos y que va mucho más allá de la nueva denominación de estos centros o del nuevo modelo organizativo.

Le estamos hablando de la supresión del servicio de seguridad en algunos centros durante su horario de apertura, algo, que desde nuestro punto de vista no tiene justificación alguna, ya que lejos de aumentar la presencia de trabajadores en ellos, se ha reducido significativamente, atendiendo a la misma población y en el mismo ámbito geográfico, por lo que entendemos que el riesgo de agresión sigue muy presente, más aún, teniendo en cuenta el escaso tiempo de implantación del nuevo modelo y el desconcierto y enfado que ha generado en parte de la ciudadanía.

En algunos casos, los ciudadanos que acuden demandando algún tipo de atención a estos centros, no lo hacen de la forma más amistosa posible y rara vez recurren a la reclamación si se sienten insatisfechos, descargando su ira sobre el trabajador presente en el centro mediante la agresión verbal o en algunos casos llegando incluso a la agresión física.

La ubicación geográfica de determinados centros supone un riesgo ya predecible de situaciones conflictivas, motivo por el cual algunos disponían de personal de seguridad, que se mantuvo en algún caso, incluso cuando los antiguos SUAP permanecieron cerrados sin prestar atención sanitaria.

La necesidad de presencia de personal de seguridad en estos y otros centros con circunstancias similares va más allá de que se produzca una agresión, tiene un carácter disuasorio y por tanto preventivo, y posibilita una comunicación mucho más directa y efectiva con la policía en caso de sucesos inesperados.

Si añadimos que actualmente todos los PAC, cuentan con menos personal y existe riesgo de no poder avisar ante una situación conflictiva, la presencia de personal de seguridad en todos ellos se hace más necesaria que nunca.

Por ponerle algún ejemplo, le nombro algunos centros con alto riesgo de conflicto que tenían servicio de seguridad en el mismo horario del centro y ahora no lo tienen:

- PAC Parla
- PAC Veredillas (Torrejon).
- PAC Angela Uriarte (Puente de Vallecas).
- PAC Federica Montseny (Puente de Vallecas).



Otros centros conflictivos en circunstancias similares son:

- PAC La Paz (Rivas Vaciamadrid).
- PAC Los Ángeles (Villaverde).

Desde SATSE Madrid creemos que, en el contexto sanitario, social y político actual, con el nuevo modelo de PAC en la agenda mediática a diario, y teniendo en cuenta la menor presencia de personal en todos los PAC, se hace más necesario que nunca la protección efectiva de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicio en ellos, no podemos esperar a que tenga lugar una agresión grave contra algún trabajador para tomar medidas.

Por lo anteriormente expuesto, **le solicitamos** que se recupere con carácter inmediato la presencia de personal de seguridad en los centros en los que se ha suprimido, y se incorpore también en el resto de los centros que no disponían de este personal y cuyas circunstancias en muchos casos, ya lo hacían necesario previamente

Esperando atienda nuestra petición, reciba un afectuoso saludo.